

UPYD, MÁS ESPAÑA

25 medidas programáticas para la próxima legislatura

1. Más España: Educación, Sanidad, y Justicia serán competencias del Estado

Reforma del título VIII de la Constitución para delimitar claramente el reparto de competencias entre las distintas administraciones, que evite duplicidades e ineficiencias y cierre el modelo autonómico, estableciendo que las siguientes materias, cuanto menos, han de ser competencias exclusivas del Estado e intransferibles: educación, sanidad, y justicia, sin desechar el estudio de otras materias ni la gestión descentralizada de algunas competencias estatales.

2. Más solidaridad: supresión de los conciertos económicos vasco y navarro

Los sistemas forales han de ser reformados, redefiniendo el procedimiento de cálculo del “cupo” y la “aportación” para igualar los resultados económicos con los que produce el sistema de régimen común, como paso previo irrenunciable a la supresión del Concierto Económico vasco y del Convenio navarro, con la consecuente eliminación del Cupo vasco y de la Aportación navarra, para implantar un régimen común de financiación para todas las Comunidades Autónomas.

3. Más utilidad. Supresión del Senado.

A la vista de que no se ha logrado el objetivo de hacer funcionar al Senado como una verdadera cámara de representación territorial, debe procederse a su supresión. En tanto en cuanto no se opera la modificación constitucional oportuna, adoptar medidas suficientes para aproximar de forma efectiva su funcionamiento al mandato constitucional.

4. Más independencia: Despolitización del CGPJ y del TC

La justicia es un servicio público básico para la sociedad. Los miembros del TC y el órgano de gobierno de los jueces (CGPJ) deben ser nombrados por y de entre jueces y fiscales.

5. Más igualdad del voto: Reforma electoral

Modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), como medida indispensable de regeneración democrática y para recuperar la igualdad del voto y una representación territorial más equilibrada.

6. Más eficiencia, menos despilfarro: Supresión de las Diputaciones y fusión de municipios

Suprimir las Diputaciones Provinciales y Diputaciones Forales y promover la fusión de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes; para racionalizar la administración local, prestar más y mejor servicios a los vecinos y ahorrar 22.000 millones de euros al año.

7. Más libertad lingüística

Garantizar por ley la libre elección de la lengua vehicular en la enseñanza, en las relaciones con la administración y en los servicios públicos. Erradicar las multas lingüísticas y la discriminación en el acceso al empleo público por motivos lingüísticos.

8.- Más crecimiento: Impulso de una economía acorde con el Siglo XXI.

En un mundo globalizado en el que no existen las fronteras, la economía española debe estar a la altura. Para ello hay que reforzar la unidad de mercado interior español e impulsar las medidas para tener una industria puntera, apoyando con planificación e incentivos reales la investigación e innovación, que mejoren la productividad y el tamaño de nuestras empresas y exportar conocimiento. Apoyo decidido por las fuentes de energía renovables y modelos de ciudad inteligente, que reduzcan la dependencia y nos permitan exportar tecnología; así como a las iniciativas de economía colaborativa, basadas en la participación ciudadana.

9. Más empleo de calidad: contrato único de protección y mochila austríaca

Establecer para todas las nuevas contrataciones el contrato único indefinido con indemnización creciente por despido, entre cuyos beneficios cabrían citar los siguientes: incentivaría la contratación, favorecería una relación más estrecha entre empresa y trabajador, aumentaría la movilidad y la competitividad, mejoraría la formación de los empleados, facilitaría la lucha contra el fraude laboral, aportaría claridad y seguridad jurídica y acabaría con la perniciosa dualidad laboral actual entre trabajadores fijos y temporales.

Implantación progresiva de la “mochila austríaca”, el derecho a conservar las indemnizaciones por despido acumuladas al cambiar de empleo, facilitando así el cambio voluntario de puesto de trabajo conservando el derecho a las indemnizaciones acumuladas.

10. Más apoyo frente al desempleo

Creación de un nuevo Servicio Público de Empleo que actúe como headhunter, con objetivos concretos de colocación de desempleados. Mejorar la cobertura de la Renta Activa de Inserción Social para aquellos desempleados que agoten sus prestaciones; homogeneizando hacia arriba las rentas mínimas de inserción de las Comunidades Autónomas, para que no dependan del territorio donde se viva.

11. Más facilidades a emprendedores

Eliminado trabas burocráticas y territoriales para el emprendimiento. Imponer a los bancos rescatados con fondos públicos objetivos de utilidad pública, como la habilitación de líneas de crédito para PYMES y autónomos. Introducir mecanismos como la cotización a la Seguridad Social en función de los ingresos reales, o el IVA de caja, como medidas justas y de incentivo a la actividad emprendedora.

12. Más justicia para los estafados

Hacer que los bancos devuelvan con carácter retroactivo lo cobrado por clausulas suelo, preferentes y otros productos financieros fraudulentos. Creación de un Organismo Público que salvaguarde los intereses de los inversores minoristas en productos financieros.

13. Más acceso a la justicia: derogación de todas las tasas judiciales

Derogar las Tasas Judiciales que siguen vigentes para las organizaciones sin ánimo de lucro, y cualquier otra traba que impida u obstaculice el acceso de los ciudadanos a la Justicia.

14. Más transparencia.

Impulso de una nueva ley de Transparencia, realmente ambiciosa, en la que, a través de una plataforma de “datos abiertos” (open data), se ponga a disposición de ciudadanos y empresas toda la información en poder de la administración que no esté clasificada, y caminar en la dirección del reconocimiento de un Derecho fundamental al acceso a la información.

15. Más cultura: Fomento de la industria cultural como forma de crear riqueza en el país.

Impulso de medidas de impulso de estas actividades, que atraigan la iniciativa cultural e incentiven la demanda. Reducción del IVA cultural y establecimiento del IVA superreducido para entradas de cine, espectáculos, bibliotecas, museos y galerías de arte, entre otros.

16. Más lucha contra los privilegios: supresión de los aforamientos

Supresión de todos los supuestos de aforamientos políticos, incluidos los contenidos en la Constitución, a fin de eliminar los supuestos de aforamientos de Diputados, Senadores y miembros del Gobierno; así como limitar la figura de la inmunidad e inviolabilidad parlamentaria para que su contenido tradicional pueda encajar con los parámetros de una democracia del siglo XXI y un Estado de Derecho moderno.

17. Más calidad en la enseñanza: un “MIR” para tener los mejores profesores

Cambiar el máster habilitante, establecer un modelo de formación similar al MIR de los profesionales médicos, que consiste en ofrecer a los mejores estudiantes el ejercicio remunerado de la enseñanza durante un periodo de uno o dos cursos, en centros de enseñanza reales y bajo la dirección y supervisión de profesores con experiencia y competencia acreditadas. Estas prácticas serán complementadas con la formación teórica adecuada.

18. Más calidad: Por una administración pública profesional y eficiente.

Equiparación salarial de los cuerpos de funcionarios públicos de los distintos niveles de administración. Garantizar la carrera profesional de los empleados públicos de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, sin libres designaciones y otros enchufes.

19. Más lucha contra la pobreza: Prestación universal por hijo a cargo

Implementar una prestación universal de 100 euros por hijo a cargo para garantizar el correcto desarrollo y crecimiento de los menores de edad.

20. Más vivienda: Segunda oportunidad, dación en pago y fresh start

Para afrontar con rapidez el drama de las personas que, por situaciones sobrevenidas, no pueden hacer frente a sus hipotecas, permitiendo que puedan acudir al juez para renegociar las hipotecas y, en caso de no lograrse, que el juez les permita declararse insolventes y responder únicamente a la deuda con la vivienda hipotecada.

21. Más equidad en las pensiones: cambiar el cómputo para la jubilación de los “últimos años” a los “mejores años”.

Hacer que el cálculo de las pensiones se tome como referencia los mejores años cotizados, como ocurre en países como Francia, en lugar de los últimos, como tenemos en la actualidad, y que dé lugar a una pensión mucho más acorde con el esfuerzo contributivo de cada persona a lo largo de su vida laboral.

22. Más protección: Ley contra la violencia de género o intrafamiliar, doméstica o sexista.

Impulsar una ley verdaderamente integral que, además de hacer frente a la violencia de género, proteja a todos los miembros del entorno familiar, acometiendo el problema en su conjunto; así como dotar mejor a las comisarías de policía, formar a las personas que tratan a las personas maltratadas que van a presentar denuncias.

23. Más sensibilidad: Ley Marco de Protección de Animales de Compañía

Impulsar una ley marco de Protección de Animales de Compañía, que prohíba el sacrificio en los centros de acogida, promueva la adopción de animales abandonados y endurezca las sanciones por abandono y maltrato animal.

24. Más igualdad y acceso sanitario: Tarjeta sanitaria única.

Garantizar la igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias, reinstaurando un auténtico Sistema Sanitario Común español, que permita la movilidad de pacientes y su atención en cualquier parte del territorio. Implantación de una Tarjeta Sanitaria única para todo el territorio nacional y reforzar el Fondo de Cohesión Sanitaria para que el Estado pueda garantizar una sanidad de calidad semejante en las diferentes Comunidades y territorios, con independencia de sus recursos propios.

25.- Más contundencia contra el terrorismo.

Impulsaremos en el ámbito de las Naciones Unidas la adopción de un Convenio Global contra el Terrorismo, dotando de mayores medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. Impulsar una verdadera política de defensa europea.

